

27

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 19 del actual falleció en la plaza de Vitoria el General de Brigada de Infantería D. José López Vinuesa, Jefe de la Brigada de Infantería D.O.T. VI y Gobernador Militar de la plaza de Vitoria y provincia de Alava.
Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 113/66, de diciembre (D. O. núm. 206), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 166), de la Orden de 25 de febrero de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se le conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales Generales que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de noviembre del corriente año.

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Pedro Amer Bibiloni, trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de octubre del corriente año.

En reserva con cargo

General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Eduardo Lechuga González, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 18 de abril del corriente año, a percibir desde 1 de mayo siguiente.

General Inspector Médico D. Guillermo Hinojar Escudero, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 21 de octubre del corriente año.
Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Enseñanza



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Concursos

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 3, de 1951) y Decreto de 7 de marzo de 1952 (D. O. núm. 66) y de 16 de febrero de 1956 (D. O. núm. 49), se anuncia el correspondiente concurso para cubrir diez plazas entre oficiales de la Escuela activa de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia, y oficiales del Grupo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que deseen seguir en la Escuela Politécnica Superior del Ejército las enseñanzas por correspondencia del Curso preparatorio de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Este curso seguirá por las siguientes instrucciones:

1. Los oficiales que deseen tomar parte remitirán, por conducto reglamentario, al General Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Joaquín Costa, número 6, Madrid-6), en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden, instancia acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado con O. C. de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73) y el expediente escolar de la Academia Militar donde cursaron sus estudios.

Los procedentes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, Grupo de Ayudantes, presentarán con la instancia la Ficha-resumen.

2. Los oficiales de las Armas y el Cuerpo de Intendencia deberán tener cumplidos el 31 de diciembre del año de la convocatoria dos años de efectividad, contados a partir de su primera revista como teniente.

3. La Escuela Politécnica iniciará con los oficiales que la soliciten y en el número que permitan sus posibilidades un curso por correspondencia que comprenderá el repaso de las asignaturas básicas (Análisis Algebraico, Geometría Métrica y Trigonometría Plana y Estérica), así como la resolución de problemas en relación con las mismas.

Finalizado este curso, los alumnos que lo hubieren seguido con aprovechamiento se presentarán el día 15 de junio siguiente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército para someterse a un examen de las materias citadas en el párrafo anterior. Los residentes fuera de Madrid harán el viaje por cuenta del Estado, sin derecho a dietas.

4. Terminados los exámenes, la Escuela Politécnica Superior del Ejército remitirá a la Dirección de Enseñanza Militar del Ejército relación duplicada, por orden de mayor a menor puntuación definitiva alcanzada, de los diez oficiales con mayor puntuación entre los que han superado, y de merecer su aprobación, será publicada en el DIARIO OFICIAL.

5. Los oficiales comprendidos en dicha relación causarán baja definitivamente.

tiva en sus destinos y alta en la Escuela, con efectos administrativos, a partir de 1 de septiembre del año siguiente a la convocatoria, para comenzar en ella, de presente, los estudios correspondientes al curso preparatorio, con arreglo al plan de estudios vigente. Durante su permanencia en la Escuela percibirán la gratificación de alumno reglamentaria.

6. Finalizado el primer año de preparatorio, la Escuela Politécnica Superior del Ejército elevará a la Dirección de Enseñanza Militar del Ejército, para su aprobación, relación de alumnos que lo hubieran superado, por orden de mayor a menor puntuación definitiva alcanzada.

7. Al terminar el segundo año del preparatorio, y previa aprobación por la Dirección de Enseñanza Militar del Ejército, de la relación de oficiales que lo hubieran superado se expedirán a cada uno de ellos, por la citada Escuela, un certificado acreditativo de aprobación de las asignaturas que constituyen el plan de estudios preparatorio.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Bajas

Padecido error material en la Orden de 23 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 219), en la que el brigada D. José Anelros Castro queda disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque, se rectifica en el sentido de que la plaza es la de Algeciras.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino, correspondiente al punto 0,15, al General de Brigada de Infantería D. José Aranda

Larrañaga, Jefe de la Brigada de Alta Montaña, a partir de 1 de mayo de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977, excepto para aquellos que se le señala distinta fecha.

Subteniente de la Guardia Real don Juan Rodríguez-Perera, once trienios (tres de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 20 de octubre de 1977.

Brigada de la Guardia Real D. Helodoro Donaire Méndez, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 29 de octubre de 1977.

Sargento de la Guardia Real don Gregorio García Bravo, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 21 de octubre de 1977.

Otro, D. Manuel Luna Romero diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Cabo de cornetas de la Guardia Real asimilado a sargento D. Pío Uzquiza Oca, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa) con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia Real don Rodrigo Feljoo Mouriso, diez trienios de tropa con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Tomás Oviedo Gil, nueve trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real D. Sebastián Fernández Cano, siete trienios de tropa, con antigüedad de 26 de octubre de 1977.

Otro, D. Antonio Martín Cubero, seis trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Manuel Martínez Romero

cinco trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Felipe Serrano Rodríguez Cinco trienios de tropa, con antigüedad de 5 de octubre de 1977.

Tambor de la Guardia Real D. Cosme Ayuso Egido, tres trienios de tropa, con antigüedad de 11 de octubre de 1977.

Otro, D. Emilio López Peña, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Guardia real Cándido Merino Castillo, un trienio de tropa con antigüedad de 23 de octubre de 1977.

Otro, D. José Siles San Román, un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de octubre de 1977.

Otro, D. Francisco Pizarro Garijo, un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 221), de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), para profesor de la Sección de Enseñanza, Grupo de Táctica, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Francisco Díez Sáez (1881), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar, con un baremo de 55,32 puntos.

Esta destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, existente en el Museo del Ejército, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 22 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 219), se

destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David Sainz Elvira (1860), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

En aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77), he dispuesto que los tenientes de Infantería que a continuación se relacionan pasen destinados, en vacante clase B, tipo 6.º, cualificada con el título de Piloto de Helicópteros, a las Unidades de la FAMET que a continuación se indican:

A la Unidad de Helicópteros II, El Copero (Sevilla)

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Ferrer Baquero (10429), del Tercio II de La Legión.

A la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (Logroño)

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José González Arteaga (10321), del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

A la Unidad de Helicópteros IV, El Copero (Sevilla)

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Nieva Gómez (10427), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, quedan sin efecto los destinos conferidos, con carácter forzoso, por Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 236), a los Organismos que se citan, del personal que se relaciona, el cual quedará en la situación anterior a dicha Orden.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)

Teniente auxiliar de Infantería don Ricardo Hernando Moral (4204), procedente de la Comisión Liquidadora de Base de Parque y Talleres de Automovilismo (Zorroza), Bilbao, quedando retenido hasta el 1 de enero de 1978.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido, Pontevedra)

Teniente auxiliar de Infantería don José Picazo Rubio (4018), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

En consecuencia, pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales de Infantería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)

Teniente auxiliar de Infantería don José Picazo Rubio (4018), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido, Pontevedra)

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Cortés Agarrado (3991), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), anunciada por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Fierro Martínez (3595), de la Academia de Infantería.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo), anunciada por Orden de 4 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 177), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Otero Calderón (3723), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de mando del II Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de la Palma, La Palma), anunciada por Ordenes de 26 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 169) y 2 de agosto de 1977 (D. O. núm. 175), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter vo-

luntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alfredo Muñoz Vega (6229), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papelota de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 131), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante D. Emilio Sanz Ridruejo (7465), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Captán D. Benito Alvarez Pérez (9405), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. Juan Zato Paadín (9738), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Distintivo con adición de una barra dorada.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 131), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Luis Royo Royo (8483), del Regimiento de Infantería Garelía-

no núm. 45. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Otro, D. Eduardo Chinchilla Estévez (3848), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. José Lombao Lombao (9178), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Pedro Santos González (9488), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Fernando Rivero López (9562), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. José Caro García (10086), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Distintivo con adición de una barra dorada.

Sargento primero D. Federico Trillo Pedreira (10391), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Sargento D. Alfonso Boo Santas (10885), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José Barranco del Cuerpo (10970), de la misma. Adición de una barra verde a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sánchez Marvarez (10512), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. Basilio Requejo Royuela (11568), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Otro, D. Ramiro Calvo Míguez (11750), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 2.ª Circunscripción (plaza de Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada para la Academia Especial (Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profe-

sor del Curso Selectivo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Educación Física, incluida en el grupo IV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 3 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 3.º

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101 (Palma de Mallorca), para ser cubierta entre tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que se hallen en posesión del diploma Superior de Aptitud para el Mundo de Unidades de Operaciones Especiales.

También podrán ser solicitadas por los que no poseyendo el mencionado título se comprometan a realizarlo (artículo 25 del Reglamento).

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción de Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. número 245).

Documentación. Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1977) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 de octubre de 1977, al comandante de Caballería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Juan González Corcedo (742), del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo B.º. Queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Instituto por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163), modificada por Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 28 de octubre de 1977, al comandante de Caballería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ramiro Ribas de Reyna (1127), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares, Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios y premios de permanencia acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Caballería, personal de Banda y suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de octubre de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal

Sargento primero (E. A.) D. Marcial Lebrillo Sánchez (1517), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Brigada (E. A.) D. Servando Gutiérrez Florido (1160), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Instrucción Catalava núm. 2, de la Academia de Caballería

Sargento (E. A.) D. José Izquierdo Bonastre (1542), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 23 de septiembre de 1977.

Otro, D. Saturnino García del Blanco (1569), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 18 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco Peña Díaz (1675), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Moreno Pastor (1576), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Alfonso Pajuelo Aranda (1593), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 19 de septiembre de 1977.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Subteniente maestro de Banda don Angel Delgado Castillo (14), ocho trienios de suboficial y tres de tropa, más la cuantía mensual de 83,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias, artículos 3.º de la Ley 20/73, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

Sargento (E. A.) D. Manuel Cruz Ramos (1652), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 18 de septiembre de 1977.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Sargento primero (E. A.) D. Manuel Muñoz González (1491), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Del Grupo Ligero de Caballería VI

Sargento (E. A.) D. Isidro Rodríguez Polo (1562), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Sargento (E. A.) D. Manuel Gil Albacete (1748), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 20 de septiembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Sargento (E. A.) D. José Paniza Fernández (1622), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad del 24 de septiembre de 1977.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Brigada (E. A.) D. Diego León González (1410), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII

Sargento (E. A.) D. Pablo Delgado Corrales (1552), dos trienios de suboficial, con antigüedad del 18 de septiembre de 1977.

Disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia)

Brigada (E. A.) D. Ernesto Checa

López (1484), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento especialista remontista don Gonzalo Manzano Rodríguez (164), un trienio de suboficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Sargento especialista remontista don Francisco López Domínguez (163), un trienio de suboficial, con antigüedad del 30 de septiembre de 1977.

Del 1.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Manuel Acedo Pulido (304), un trienio de suboficial y uno de guardia civil, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Del 2.º Depósito de Sementales

Sargento primero especialista paradista D. Francisco Pacheco Muñoz (256), seis trienios de suboficial, con antigüedad del 15 de junio de 1977 y a percibir desde el 1 de julio de 1977.

Del 5.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Alejo Muñoz Martín (296), dos trienios de suboficial y uno de guardia civil con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

Del 6.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Juan Palacios Castro (328), un trienio de suboficial con antigüedad del 28 de septiembre de 1977.

Del 7.º Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Rafael de la Hosa Prieto (235), siete trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

Sargento primero especialista paradista D. Juan Pérez Valero (284), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad del 8 de septiembre de 1977.

Del 8.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Ramón Melchor Martín (313), un trienio de suboficial, con antigüedad del 28 de septiembre de 1977.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Acoplamiento

Habiendo sido aprobado por el Estado Mayor del Ejército, las nuevas plantillas de la Academia de Ingenieros, pasan destinados al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, los suboficiales especialistas, operadores de Radio, que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista D. Fernando Carretero Caturia (48), de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Antonio Jiménez Lozano (104), de la misma.

Otro, D. Florencio de Tena Delgado (106), de la misma.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Aprobadas por el Estado Mayor del Ejército las nuevas plantillas del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, se confirman en su actual destino, a los suboficiales especialistas mecánicos electricistas de transmisiones, de dicho Regimiento que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. José Mingorance Navarro (231).

Sargento primero especialista don Fernando Hernández Chavez (468).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, el día 1 del actual, falleció en la plaza de Madrid, el subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Enrique Pascual Idalgo (106), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

La Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 236), queda rectificada como sigue:

Página 237, columna 2.ª

Subteniente especialista operador de Radio D. Manuel Villaverde Saus, hasta los cincuenta y siete años.

Debe decir hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, operadores de Radio, existentes en el Alto Estado Mayor (Manzanares-Ciudad Real).—Una.

Los designados deberán permanecer en el destino un mínimo de dos años y precisamente en Manzanares.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, según modelo publicado en Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

El plazo de admisión será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

En segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas de distintas especialidades, como auxiliares de profesor, área conocimientos técnicos y prácticos, incluidos en el grupo VI del anexo I, de baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de fecha 8 de mayo de 1976.

Instituto Politécnico del Ejército número 2 (Calatayud Zaragoza)

Una de mecánico ajustador de armas.

Dos de mecánico ajustador de óptica.

Una de químico artificiero polvorista.

Una de guarnecedor.

Una de auxiliar de almacén.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas

por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 211), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan, los suboficiales especialistas y personal del C.A.S.E., que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Maestro armero D. Angel Vázquez Gómez (971), de la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo para Ingreso en la Academia General Militar.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Pablo López Pedraza (553), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don José Serrano Rodríguez (152), de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo).

A la Compañía de Transportes de la Brigada Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Rodrigo Guerra (633), del Regimiento Ligero de Caballería Lusitania número 8. D. P. por I. G. 75/221-222 y complementarias.

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Rives Domínguez (1293), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcañara núm. 10 (Melilla)

Sargento primero especialista mecánico automovilista chapista soldador don José Gallego Chaves (53), de la Unidad de Automovilismo para la Comandancia General de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. José Ferreira Pérez (317), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alfredo Ahijado

Bautista (1268), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 61 (Batallón Graveinas XXV) D. P. por I. G. 75/221-222 y complementarias.

Al Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón (Retamares, Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Feliciano Marijuan Mayorga (592), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

A la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid)

Sargento especialista guarnecedor don Isaac Calvo Rufino (257), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

A la Fábrica Nacional de La Marañosa (Madrid)

Sargento primero especialista químico artificiero polvorista D. Florencio Pérez García (112), de la Academia Auxiliar Militar. Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del E.» número 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al subteniente especialista mecánico automovilista don Roselino López Roldán (121), de dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala Básica de Suboficiales

SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del texto articulado de la Ley de Bases de Organización de la Escala Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por Decreto 2056/74 (D. O. núm. 245) y por haber terminado con aprovechamiento el período de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para ingreso en la primera promoción de la Escala Básica de Suboficiales son promovidos a sargentos especialistas, los caballeros alumnos, sargentos eventuales en prácticas, que se relacionan a continuación, escalafonándose como se indica.

A estos suboficiales, se les concede la antigüedad de 15 de julio de

1977, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala.

Rama de Mecánica, Especialidad de Mecánico de Armas

Don Juan Díaz Ridao (2048), se escalafona a continuación de D. Pedro González Ruiz, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Manuel Quereda Flores (2049), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Abarán (Murcia).

Don Manuel Turrillo Dorado (2050), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Don Carmelo Rodríguez Martín (2051), disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Pescueza (Cáceres).

Rama de Mecánica, Especialidad de chapistas-Soldadores

Don Mariano Sastre Fernández (2055), se escalafona a continuación de D. Francisco Baena Parejo, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Rama de Automoción, Especialidad de Mecánicos Electricistas de Automoción

Don José Gil Hernández (10615), se escalafona a continuación de D. Julián Escalonilla Vargas, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Palacios de la Sierra (Burgos). Don Marcelino Egidio Martínez (1061750), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Pedroso de Acín (Cáceres).

Rama de Electrónica, Especialidad de Electrónica de Armamento y Material

Don Antonio Muyor Rosas (1029), se escalafona a continuación de D. Selvador López González, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Berja (Almería).

Don Pedro Martínez Llamas (1030), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Rama de Química, Especialidad de Químico Artificiero

Don Sabino Guerrero Mayoral (1013) se escalafona a continuación de don Martín Márquez Ortega, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Don Benito (Badajoz).

Don Ginés Ros Pérez (1014), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Rama de Electrónica, Especialidad de Mecánicos de Sistema de Telecomunicación

Don Juan Maldonado Rodríguez (10275), se escalafona a continuación de D. Gabriel Muñoz Ginés, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Niebla (Huelva).

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacantes de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 30 de agosto último (D. O. núm. 198), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Melilla, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo, Escala y Cuerpo don Jovier Alsina Gómez-Ulla (637), de disponible en la guarnición de Melilla y agregado a la Comandancia General citada.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan.

De la Academia de Ingenieros

Subteniente D. Godofredo Rodríguez Pinel (629), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Regimiento de la Guardia Real

Subteniente D. Santiago Baranguaran Lezo (730), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Gobierno Militar de Madrid

Subteniente D. Raimundo Zorrilla Robledo (780), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Subteniente D. Emilio Badiola Martínez (823), trece trienios de suboficial,

con antigüedad de 8 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

Sargento D. José Ruiz Sánchez (857), cuatro trienios (uno de suboficial y tres premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Del 6.º Depósito de Sementales

Sargento D. Carlos Ortiz Gámez (875), dos trienios (uno de suboficial y otro de guardia civil), con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Máximo Gallego Martínez (899), dos trienios (uno de suboficial y otro de guardia civil), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Sargento D. Mariano Contreras Sanz (1017), dos trienios de tropa del Regimiento de la Guardia, con antigüedad de 1 de marzo de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan.

Del 6.º Depósito de Sementales

Subteniente D. Arcadio Sánchez Santo Tomás (387), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Gobierno Militar de Cáceres

Subteniente D. José Tállez Gómez (390), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Subteniente D. Santos Romero Barcarizo (498), trece trienios de suboficial,

con antigüedad de 3 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Academia de Infantería

Subteniente D. Pedro León Rincón (506), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Subteniente D. José Costo Díaz (540), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Subteniente D. Vicente Lescano Lezcano (564), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del 6.º Depósito de Sementales

Subteniente D. Teodoro Gómez Vicente (573), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Academia de Caballería

Subteniente D. Beremundo Castro Martín (586), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Grupo de Artillería a Lomo X.I.I

Subteniente D. Marcelino Domínguez Novoa (604), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro, D. Narciso Codesal Pastor (623), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 7

Subteniente D. Alejandro Villanueva Lozano (626), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al sargento especialista auxiliar de Veterinaria don Alfonso Díaz Torres (887), del 2.º

Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («B. O. del E.» número 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («B. O. del E.» número 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al comandante de Oficinas Militares D. Andrés Mascaraque Sancristóbal (252), de dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas en la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los directores músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

División Acorazada «Brunete» núm. 1

Comandante director músico D. Julián Martínez García (43), doce trienios, once de oficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Regimiento de Infantería Aragón número 17

Captán director músico D. José Ruiz Torrán (70), diez trienios, siete de oficial y tres de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas en la Ley

20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

Regimiento de la Guardia Real

Subteniente D. Vicente Benavent Escibá (179), cinco trienios de suboficial, con la antigüedad de 24 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Bevia Bernabéu (181), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de septiembre de 1977.

Academia General Militar

Sargento primero D. Antonio Lusilla Bellido (667), ocho trienios, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Academia de Artillería

Sargento D. Antonio Sendra Cebo-lla (920), tres trienios, dos de suboficial y uno de premios de permanencia, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Subteniente D. Miguel Bixquert Merino (288), once trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Música de la División «Navarra» número 8

Subteniente D. Antonio Hernández Hernández (327), doce trienios, once de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de septiembre de 1977.

Agrupación de Tropas

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Fernández García-Márquez (110), diez trienios, siete de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 31 de octubre y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Subteniente D. Antonio Ibáñez García (236), once trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año

Regimiento Mixto de Artillería número 4

Subteniente D. Antonio Esteve Baró (166), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Amable Delgado Coso (197), diez trienios, siete de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Subteniente D. Alejandro del Río Sanz (310), doce trienios, once de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Rafael García Merino (247), nueve trienios, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento primero D. Nicolás Esquino Pajardo (711), once trienios, ocho de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, Ley 20/73.

Otro, D. Antonio Ruiz González (836), once trienios, ocho de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Sargento primero D. José Crespo Villatoro (706), ocho trienios, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 30 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería Murcia número 42

Brigada D. Francisco Gargallo Seoane (508), siete trienios de suboficial,

con antigüedad de 27 de septiembre de 1977.

Subteniente D. Juan Pareja Pareja (385), diez trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Subteniente D. Antonio Fernández Martín (53), once trienios de suboficial.

Regimiento de Infantería Garelano número 45

Sargento primero D. Jesús Ferreira Abuin (871), nueve trienios, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Subteniente D. Leopoldo Cuesta Jamar (146), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de septiembre de 1977.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento primero D. José Bajo Castro (853), ocho trienios, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Abundio Piqueras García (165), nueve trienios, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Sargento primero D. José Martos Roa (815), siete trienios, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 3 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

Tercio Don Juan de Austria, III de La Loglón

Subteniente D. Mariano Llorente Aguado (301), once trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden de 19 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 215), pasan destinados con el carácter que se indican a las Unidades que se relacionan los músicos de tercera y cabos de Músicas Militares que a continuación se citan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Academia de Artillería (Segovia)

Cabo Carlos Toledo García (228), clarinete, de agregado a la misma.

División Acorazada «Brunete» número 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Madrid)

Cabo Enrique Sahuquillo Hernández (205), clarinete, de agregado a música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, agregada a la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Cabo Harlo Salvador Atienza (396), trompeta, de agregado a la misma.

A LAS MÚSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS AGREGADAS A LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. José García Camacho (667), trompeta, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Cabo Pedro Munera Castillo (200), trompeta, de agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo)

Cabo Jesús Raña García (229), flicorno, de agregado al mismo.
Otro, Arturo Vidal Couñago (236), bajo, de agregado al mismo.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Saturno Poza Berzosa (531), clarinete, de la Academia de Artillería.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Cabo primero Rafael Berzal Tapias (68), percusión, de la Academia de Artillería.

PREFERENCIA FORZOSA

Academia General Militar (Zaragoza)

Cabo José Badía Gómez (202), saxoalto, de agregado a la Música de la

División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

División de Montaña «Urgel» núm. 4 agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Cabo José Mengod Lozano (215), flauta, de agregado a la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Cabo Antonio Vizcaino Carpio (210), requinto, de agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Cabo Raul Pérez Hernández (211), flauta, de agregado a la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Cabo Ricardo Doval Miñan (230), trompeta, de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.
Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 6 de abril de 1977 (D. O. núm. 118), para cubrir vacantes de sargentos de Músicas Militares y por haber superado los exámenes correspondientes, se nombran caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas al personal que a continuación se relaciona:

Educando de Música Miguel Vidagany Gabarda (1), clarinete, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Pulsano, Pascual Corella Sifres (2), requinto, de Tabernes de Valldigna. Calle San Jaime, núm. 22 (Valencia).

Otro, Emilio Navarro Hernández (3), oboe, de Monserrat. Calle Hernán Cortés, núm. 16 (Valencia).

Otro, José Botet Guina (4), flauta, de Manises. Calle Maestro Giner, número 3 (Valencia).

Otro, Julio Maritán Gabaldón (5), bajo, de Alacur. Calle Francisco Martorell, núm. 44 (Valencia).

Cabo músico Miguel Calero Navalon (6), saxo-tenor, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Pulsano, José Fuster Martínez (7), clarinete, de Villanueva de Castellón. Calle Ramón Talens, núm. 119 (Valencia).

Otro, Daniel Climent Ortiz (8), requinto, de Villanueva de Castellón. Calle Ramón Talens, núm. 61 (Valencia).

Otro, José Arques Vicedo (9), cla-

rinete, de Agost. Calle San Ramón, número 44 (Alicante).

Cabo primero músico José Valls Sotoleros (10), violoncelo (clarinete), de las Fuerzas de la Policía Armada.

Paisano Miguel Roselló Puchades (11), bombardino, de Alacuas. Calle de la Paz, núm. 9 (Valencia).

Otro, Angel Albarracín Vesas (12), bajo, de Liria. Calle General Mola, número 10 (Valencia).

Cabo primero músico José Ríos Secane (13), requinto, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Cabo músico José Oleina Aliaga (14), bombardino, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Paisano, Francisco Cano Torres (15), bajo, de Vall de Uxó. Calle Travesía Tercera, núm. 60, barrio Carbonaire (Castellón).

Otro, Julio Puig Dura (16), fliscorno, de Tabernes de Valldigna. Calle Miraflores, núm. 16 (Valencia).

Otro, José Meseguer Lacalle (17), clarinete, de Montroy. Calle Huerta, número 21 (Valencia).

Cabo músico Miguel Carrión Fernández (18), bombardino, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Corneta Santiago Molina López (19), trompeta, del Regimiento de la Guardia Real.

Cabo músico Miguel Cantera Escribano (20), clarinete, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Cabo primero músico Adolfo Vila Novou (21), requinto, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Cabo músico Federico Ibáñez Blasco (22), flauta, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Paisano Enrique Romero Romero (23), clarinete bajo, de Liria. Calle Juan Izquierdo, núm. 51 (Valencia).

Otro, Jorge Gómez González (24), trompa, de Dolores. Calle José Antonio, núm. 18 (Alicante).

Cabo músico Francisco Serrano Lino (25), flauta, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Francisco Molina Rocamora (26), bombardino, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Educando músico José Picot Lorente (27), trompeta, de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, Joaquín Celada Álvarez (28), trompa, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Cabo músico Enrique Blasco Ceboila (29), flauta, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Educando músico Mario Errea del Pago (30), trompa, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Cabo primero músico Francisco Souellamos Márquez (31), sax-tenor, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Paisano Luis García Pérez-Boraita (48), flauta, de Vitoria. Calle Santiago, número 33.

Cabo primero músico Antonio Herrador Cruz (33), oboe, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Músico de tercera, asimilado a cabo primero, José Turrillas Royo (34), requinto, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Este personal hará su presentación el día 2 de noviembre próximo, a las nueve horas, en la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp (Lérida), a ser posible con el instrumento musical respectivo, para realizar el curso de formación militar que se anuncia en la convocatoria de oposiciones y que terminará el 23 de diciembre. Superado el cual serán promovidos al empleo de sargento músico efectivo.

Los Gobernadores Militares de las respectivas provincias deberán comunicárselo a los interesados y extenderán al mismo tiempo el pasaporte correspondiente.

La Academia General Básica de Suboficiales proporcionará a los alumnos el vestuario y equipo necesario, cuya adquisición será las prendas y efectos que se designen con cargo a los interesados.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0,15

Coronel de Infantería D. Juan Carreño Montero (2039) jefe del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de noviembre de 1976.

Teniente coronel de Infantería don Isidoro Hernández Moro (4865), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Enrique Cabeza Martínez (4903), del Terceiro Gran Capitán, I de la Legión. A partir de 1 de agosto de 1976.

Capitán de Infantería D. Ismael Sánchez Ripoll (2888), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teruán núm. 1. A partir de 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Julián Higuera Sáiz (9989), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Lino Fernández Cadenas (8306), del Estado Mayor de la Brigada de

Alta Montaña. A partir de 1 de marzo de 1977

Capitán de Infantería D. Jesús Bartolomé González (10023), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro D. José González Serrano (10077), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1977.

Capitán de Artillería D. Rafael Martínez-Peñaiber Pérez-Iñigo (4941), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1977.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Rubio Casquet (2217), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José López Rose (2233), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1977.

Capitán capellán D. Francisco Cortés Rueda (372), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. A partir de 1 de noviembre de 1976.

Teniente de complemento de Infantería D. Carlos Acosta Lastra, del mismo. A partir de 1 de febrero de 1977.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Jorge Rubio Sánchez (157), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).—A partir de 1 de octubre de 1977.

Teniente director músico D. Pedro Fernández Casero (93), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de marzo de 1977.

Teniente de la Guardia Civil don Germán Naranjo Felipe, de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Emiliano Gimeno Latorre, de la 432 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de octubre de 1977.

b) Correspondiente al punto 0,40

Comandante de Infantería D. José Fernández Regueira (7214), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de junio de 1977.

Capitán de Infantería D. Rafael Sáinz Torres (3309), de la misma. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Francisco Romero Delgado (9075), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Enrique Usoz Sanz (8377), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Juan Pérez Galligo (9721), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Fernando Nicolás Coronado (8197), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Antonio Fernández Aguirrebengoa (8627), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Francisco Rodríguez Berbel (8722), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1970.

Otro, D. Alejandro Apellániz Sáinz-Trápaga (9921), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Valero de Castro (8739), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de julio de 1977.

Capitán capellán D. Plácido García García (4480), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. José Ramiro Pujadas (355), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de marzo de 1977.

c) *Correspondiente al punto 0,55*

Teniente coronel de Infantería don Francisco Carroquino Cortés (4190), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. José Garuti Anguiano (6322), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1977.

Comandante de Infantería D. Antonio Moreno Laborda (6617), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de noviembre de 1975.

Otro D. Antonio López-Cantí Mendoza (7138), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Luis de Alzpuru Moris (7519), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso (7726), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. A partir de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Calles Alcalde (7942), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en la UDENE de la misma. A partir de 1 de junio de 1976.

Capitán de Infantería D. Ovidio García Asensio (8314), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Santiago Herrero Pardo (8730), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de agosto de 1975.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Ponce Bolea (4076) del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña. A partir de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Gregorio Peña Galerón (3441), del mismo. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. José Centeno Martínez (322950), del mismo. A partir de 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Olegario Arribas Subirón (3317500), del mismo. A partir de 1 de abril de 1977.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente), del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Montero González (235), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de abril de 1977.

d) *Correspondiente al punto 0,70*

Comandante de Infantería D. Rafael García-Valiño Molina (7489), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Pedro Sánchez Pascual (7816), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/173, de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL, núm. 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Subteniente de Ingenieros D. José Calvo Sanz (2263), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1977.

Subteniente especialista D. Enrique Illana Arriero (109), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1977.

Brigada de Infantería D. Eugenio Calles Sánchez (9496), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña. A partir de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. José Soriano Téllez (9925), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de abril de 1977.

Sargento de Infantería D. José Ramón Cano (10987), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Santos García Olivenza (11549) del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Jesús Tomás Garcés (11195), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Carlos Fernández Zamborain (11286) del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco Blanco Rodríguez (11002), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. José Fernández Prieto (11502), del mismo. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Vicente Díaz Mejías (11574), del mismo. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Antonio Gil Bescos (11040), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Bruno Urrutia (2038), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Alejandro Lázaro Fuentes (3095), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1977.

Sargento especialista D. Juan Ortiz Córdoba (1221), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1977.

Sargento primero músico D. Francisco Olmo Santamaría (583), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de septiembre de 1977.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Bigada de Infantería D. José García Madern (10158) de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José Núñez Rincón (10161), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de noviembre de 1976, del sueldo de sargento.

Otro, D. Herminio Díaz Pantoja (8342), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de abril de 1977.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada), del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Pascual Guillo (522), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1977.

Brigada de la Guardia Civil D. Isidoro Domínguez Gálvez, de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de marzo de 1976, del sueldo de sargento.

Otro, D. Higinio Garrido Moreno, de la 422 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de noviembre de 1976, del sueldo de sargento.

Sargento primero especialista D. Simón Sáez Martín (381), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Sargento primero de la Guardia Civil D. José Hernández Papis, de la 413 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de julio de 1977.

Sargento de Infantería D. Jacinto Martín Sutil (10643) de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Juan Pagán Muñoz (10557), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Enrique Gamaza Corrales (10616), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Joaquín Elena Vera (10428), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Guillén Caro (10641), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Teófilo Alonso Dométes (10761), de la misma. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. José Iglesias Serrano (10627), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1977.

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Molina Martín (2930) de la misma. A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Lisardo Isidoro Gallardo (2073), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1977.

Cabo de Banda de Infantería (asimilado a sargento) D. Ramón Jerez Pelayo (381), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de abril de 1976.

cy Correspondiente al punto 0,55

Subteniente especialista D. Melitón Rozalén Martínez (25), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1977.

Otro D. Alfonso Puntas Mendoza (771), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1977.

Subteniente músico D. Antonio Capillas Santiago (277), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. A partir de 1 de enero de 1977.

Brigada de Infantería D. Alejandro Lemus Vélez (7327) del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. A partir de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Manuel Morales Alvarez (9245), de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. A partir de 1 de octubre de 1977.

Músico de tercera (asimilado a sargento primero) D. Juan Vieites Iglesias (229), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de julio de 1976.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor a los jefes y oficiales con destino en dicho Alto Centro que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros don José del Pozo y Pujol de Senillosa (1393).

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José González Soler (3946).

Comandante de Infantería D. José Belles Gasulla (7352).

Comandante de Ingenieros D. Armando Rodenas Vallhonrat (1732).

Capitán de Infantería D. José Cabrera García (9517).

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Escribano Tupia (2927).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Maestro Becerra (10015), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Sanchidrián Jiménez (1689), del

Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Teniente de Infantería D. Juan Vizcaino Albert (10294) de la 3.ª Compañía de la 25 Bandera de las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO**Dirección de Apoyo al Personal****Campeonato de Club de Jinetes**

Vista la instancia del presidente del Club de Jinetes, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el V Campeonato de dicho Club, que se celebrará en las instalaciones de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo en esta capital, durante los días 9 al 13 del próximo mes de noviembre, ambos inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1947 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 360/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78) y de confor-

midad con la Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 168), se concede el uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central al General de Brigada de Infantería D. Rafael Allendesalazar Urbina, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. I. Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO**INGENIEROS****Recompensas**

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas, concedidas por O. C. de 18 de julio de 1974 (D. O. núm. 161) y O. C. de 18 de julio de 1975 (D. O. núm. 161), de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas en su artículo 53, se concede el comandante de Ingenieros D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés, «Mención Honorífica Especial».

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Mutilados**Pensión de mutilación**

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como caballero mutilado útil de guerra por la Patria, el personal relacionado a continuación, se le concede, previa fiscalización por la Intervención, la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde, desde las fechas que se le señala, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación, al personal en situación de retirado, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b), número 8 del artículo 112 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 81).

El 25 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Cabo de Infantería, en situación de licenciado D. Máximo Luengo Ruiz,

adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos con 35 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976 por la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Cabo legionario, en situación de licenciado D. Felipe Gay Martín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, con 30 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Avila.

Soldado de Infantería, en situación de licenciado D. Mariano Villar Moreno, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 30 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Otro, en situación de licenciado don Eugenio Martínez Collazo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 29 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Artillero en situación de licenciado D. Manuel Acuña Santos, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 28 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Cabo de Infantería, en situación de licenciado D. José Palomino Lara, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con 30 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Soldado de Infantería, en situación de licenciado D. José Sánchez Vilarino, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 26 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976, por la subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Otro, en situación de licenciado don Venancio Iravedra Iravedra, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con 30 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Otro, en situación de licenciado don Rafael Vargas Mora, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con 28 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Otro, en situación de licenciado don Babil de los Arcos Segura, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, con 30 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pamplona.

Artillero, en situación de licenciado don Julio Gómez López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con 28 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

El 10 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Cabo de Infantería, en situación de licenciado D. Marcelino Serradilla Bote, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres.

Soldado de Infantería, en situación de licenciado D. Felipe Barrera Valero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Policia armado, en situación de retirado D. Florencio Jalvo Layna, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 15 puntos de mutilación a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Delegación de Hacienda de Madrid.

Soldado de Infantería, en situación de licenciado D. José Castro Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con 15 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Otro, en situación de licenciado don Ramón Martínez Bartolomé, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Vitoria.

Otro, en situación de licenciado don Marcelino Gilbaja Gómez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia, con 19 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Segovia.

Otro, en situación de licenciado don Gerardo López Mosquera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Cabo de Ingenieros, en situación de licenciado D. Ginés García Ballesta, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Almería.

Soldado de Infantería, en situación de licenciado D. José Cordero Matito, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Guardia civil, en situación de retirado D. Vicente Martín Martín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid con 33 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976, por la Delegación de Hacienda de Madrid.

Soldado de Infantería en situación de licenciado D. Manuel Fernández Rivero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo con 15

puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Otro, en situación de licenciado don Juan Espeja Alcocera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con 15 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de noviembre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Otro, en situación de licenciado don Angel Onrubia Rincón adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, con 15 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Soria.

Otro, en situación de licenciado don Nicasio Andrés Fernández adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de enero de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Soria.

Otro, en situación de licenciado don Augusto Montero Alvarez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Cabo de Infantería, en situación de licenciado D. Demetrio Ropero Gómez-Chacón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo.

Soldado de Ingenieros, en situación de licenciado D. Esteban Oros Charles, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, con 21 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como caballero mutilado útil en acto de servicio el personal en situación de licenciado, relacionado a continuación, se le concede, previa fiscalización por la Intervención, la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde, desde las fechas que se les señalan, por hallarse comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

El 22,5 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Soldado de Infantería D. Guillermo León Molino, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 28 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de noviembre de 1976 por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Soldado de Ingenieros D. Manuel Montilla Lama, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con 30 puntos de mutilación, a percibir

bir desde el día 1 de enero de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba.

Soldado de Caballería D. Juan Bertrán y Sugrañes, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con 35 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1977.

El 9 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento

Soldado de Automovilismo D. Salvador Solano Ruiz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 20 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Soldado de Infantería D. Francisco Clúa Termens, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida, con 15 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1976 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lérida.

Soldado de Infantería D. Ramón García Bernárdez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 20 puntos de mutilación, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra, desde el día 1 de junio de 1977.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

(El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 Ptas ANUALES

Intendencia

Teniente E. Especial, activo, don Fermín Velasco López, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de

1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Teniente E. Especial, activo, D. Antonio Real Ramón, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente E. Especial, activo, don Gonzalo Peña Ortega, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Rey Gutiérrez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente auxiliar, activo, D. Leovigildo Sánchez Vergara, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José López García, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Almajano Baigorri, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Salvador Gavira Vázquez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII.

Teniente auxiliar, activo, D. Ruperto Belmonte Monforte, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Salguero Salguero, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Antonio Atlénzar de Prado, con antigüedad de 18 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Comandante médico, activo, D. Ricardo Rubio Martín, con antigüedad de 11 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar de Granada.

Teniente E. Especial, activo, D. Angel García Sánchez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Teniente E. Especial, activo, D. Enrique Molina Atienza, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documen-

tación los Juzgados Militares de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel García Gumbao, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Emilio Sánchez Herrero, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Ruiz Oliva, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Novo García, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Simón Jiménez Jiménez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Arnalz Hernando, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Mata Carrera, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Mendivil Alemán, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Secundino González Díez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Andrés Bernalte Cacereño, con antigüedad de 8 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Cellano Martín Sánchez, con antigüedad de 16 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Alvaro López, con antigüedad de 16 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ramón de San Teodoro Vicente, con antigüedad de

12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Teniente, activo, D. Francisco Miguellón Fernández, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Emilio Conesa Gimeno, con antigüedad de 31 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Musicas Militares

Capitán director músico, activo, don Cipriano García Polo, con antigüedad de 16 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Espectatistas

Capitán E. especial, activo, D. José Sánchez Galván, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Instituto Politécnico núm. 2.

Teniente E. especial, activo, D. Vicente Serradilla Ballinas, con antigüedad de 27 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Teniente E. especial, activo, D. Miguel Paz Plasencia, con antigüedad de 8 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Julián Bermejo Díaz, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. José Gómez Bermejo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Ibáñez Lucero, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Valentín Vadillo Peña, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Gregorio Illana

García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Peña Rodríguez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Ramos Urbano, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Teodoro de Miguel Díaz, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Reyes Luján Crespo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Mateo García García, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Florencio Coronado Álvarez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Basilio García Cabrejas, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Melquiades Casas Luna, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Jesús Gutiérrez Rodríguez, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Pozón Santos, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Cerezo Quintana, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Feliciano Mansilla Crespo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Caro Hidalgo, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Eliseo Castilla Ruiz, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Armada

Capitán, activo, D. Emiliano Rodríguez Calvo, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Fernando Esteban Ramia, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Antonio Romero López, con antigüedad de 25 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Arma de Aviación. Tropas y Servicios

Capitán, activo, D. Luis Mas Guillén, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Capitán, activo, D. Avelino Corrochano Vigil, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Teniente E. especial, activo, D. Eligio Álvarez Sainz, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Jaime Bachiller Martínez, con antigüedad de 8 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Santos Marcellán Hernando, con antigüedad de 17 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

FOR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO